

EL DEVENIR DE LA GEOGRAFÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Mg. Graciela Benseny - Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

benseny@mdp.edu.ar gracielabenseny@yahoo.com.ar

Resumen

La vigencia de un plan de estudios requiere un continuo proceso de análisis de las asignaturas que lo integran y una correcta definición de contenidos, que guarden relación con la vida académica y su correspondiente actualización con los tiempos y requerimientos de la sociedad moderna. Esta cuestión ha sido objeto de estudio y ha originado cambios en el diseño curricular. A través de un estudio de caso, se analiza el devenir de la enseñanza de la Geografía en la carrera de Licenciado en Turismo dictada en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se presentan algunas reflexiones sobre los aspectos teóricos de la enseñanza y se ejemplifican en base a la experiencia docente universitaria, avalados por la participación en el dictado de la asignatura Geografía Turística, en la carrera de Licenciado en Turismo y en la integración del Centro de Investigaciones Turísticas, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UNMdP). Se describe el devenir de la asignatura ante los cambios introducidos como consecuencia de la modificación del Plan de Estudios, aspirando realizar un aporte teórico-práctico para la formulación de los juicios de valor que deben guiar el proceso de selección de contenidos y definición del perfil del estudiante.

Palabras clave: Geografía Turística, Turismo, Aprendizaje, Enseñanza, Currícula.

EL DEVENIR DE LA GEOGRAFÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Mg. Graciela Bensity - Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata

bensity@mdp.edu.ar gracielabensity@yahoo.com.ar

Introducción

Para poder entender nuestra realidad docente se considera necesario comenzar describiendo el contexto institucional, desde sus aspectos estructurales, espaciales, académicos y curriculares. La Universidad Nacional de Mar del Plata se crea oficialmente por la Ley Nacional N° 21.139/75 (30/09/75). Si bien se trata de una institución joven, sus orígenes se remontan a la presencia de dos establecimientos universitarios pre-existentes en la ciudad al momento de su creación, y a partir de los cuales surge una nueva Universidad Nacional. Ellos son: la Universidad Provincial de Mar del Plata y la Universidad Católica de Mar del Plata. La primera data del año 1961 y fue creada por Ley 11.723 de la Provincia de Buenos Aires. En cambio, la Universidad Católica nació bajo la denominación de Instituto Universitario Libre de Mar del Plata con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires por Decreto N° 535/61, modificando su nombre en setiembre de 1971.

En la actualidad la Universidad Nacional de Mar del Plata está formada por nueve Facultades: Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias de la Salud y del Comportamiento Social; Derecho; Humanidades; Ingeniería y Psicología. Tiene influencia en una amplia zona del sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

En lo que concierne a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la cual egresé y me desempeño como docente e investigadora, permite la formación de grado e imparte títulos oficiales de: Licenciado en Administración, Contador Público, Licenciado en Economía y Licenciado en Turismo. Ingresan por año alrededor de 500 alumnos, luego de superar dos instancias de conocimiento previo a la carrera de grado, una basada en nociones de Matemática y la otra se basa en una Introducción a Textos Académicos, que se dictan bajo la modalidad semi-presencial con carácter eliminatorio. Históricamente la carrera que más alumnos convoca es Contador Público.

En el año 1993 se implementa un proceso de reforma curricular que modifica los planes de estudio de todas las carreras. Se introduce un sistema de cursado cuatrimestral, con modalidad presencial y régimen de aprobación por promoción (con opción a dos exámenes globales). La OCA N° 273/92 establece la estructura curricular basada en tres ciclos: General (o Común), Profesional y Orientación. La carrera de Licenciado en Economía culmina con la presentación y defensa de Tesis Final, en tanto que la carrera de Licenciado en Turismo exige una Monografía Final de Graduación. Para el caso de Contador Público y Licenciado en Administración se debe cumplimentar la Actividad Integradora del Ciclo Profesional.

El año 2003 introdujo una serie de cambios en la conducción de la Facultad que se vieron reflejados en la concepción de un nuevo Plan de Estudios. Luego de un minucioso y participativo proceso de reestructuración de contenidos, tras largas sesiones de reflexión, negociación e intercambio de opiniones y posiciones, se logró consensuar el actual Plan de Estudios que comenzó a regir en el Ciclo Lectivo 2005. El proceso de definición del nuevo plan fue largo, pero en todo momento estuvo signado por la participación de los diferentes claustros que conforman el gobierno de la Universidad.

Es de destacar el proceso de consenso previo a la elaboración del documento definitivo. A través de la formación de un Comité de Carrera se siguió un cuidadoso proceso de investigación y acercamiento hacia los tres claustros universitarios. Por una parte se trabajó con el cuerpo docente, separados por cada área pedagógica de estudio y asesorados por especialistas en la definición de la currícula universitaria; la tarea fue ardua y provechosa, permitiendo elaborar los contenidos que se consideraban indispensables para la formación del perfil profesional propuesto.

En forma paralela el Comité de Carrera trabajó con los claustros de Graduados y Alumnos. Para el caso particular de Graduados se seleccionó una muestra donde se incluían egresados en actividad a fin con su formación profesional y egresados que se encontraban trabajando en temáticas diferentes a su especificidad educativa. En ambos casos se solicitaba al encuestado que reflexione sobre su formación académica en función a los contenidos que le brindó su plan de estudio y analice las falencias que a su criterio no fueron contempladas en su formación.

Para indagar la opinión de los Alumnos, se seleccionaron muestras que incluían alumnos de los últimos años (próximos a graduarse) y alumnos situados a mitad de su carrera universitaria, contemplando la incorporación y ausencia en el mercado laboral. En ambos casos, se solicitaba a los Alumnos que reflexionen sobre su formación académica y en su opinión detecten falencias y aciertos del Plan de Estudios 1993.

Dado que el proceso de gestión del nuevo plan de estudio estuvo guiado bajo una premisa participativa, se consideró oportuno buscar la opinión de otros sectores de la sociedad, más allá de los claustros universitarios. Al respecto, el Comité de Carreras realizó un estudio detallado sobre los diferentes sectores de la comunidad cuya opinión resultaría útil y necesaria para la definición del nuevo perfil profesional de los próximos egresados. Para cumplir esta etapa, se entrevistó a diferentes empleadores de los “posibles” egresados de la Facultad, solicitándoles que indiquen los requisitos esperados en los graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con la finalidad de ser incorporados en la nueva formación.

Con la opinión de los diferentes claustros y sectores de la ciudad, se trabajó durante un año y se pudo arribar a la definición del perfil de cada una de las especialidades de formación profesional. Si bien la tarea resultó ardua, se logró un consenso institucional basado en la opinión de las diferentes fuentes consultadas. De esta manera, se inicia en el año 2005 el actual Plan de Estudios que permite la formación de Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Licenciado en Turismo.

El contexto institucional

La estructura académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales gira en torno a siete áreas pedagógicas (Contabilidad, Administración, Economía, Turismo, Ciencias Sociales, Matemática y Jurídica). Concentran las asignaturas correspondientes a su temática y centralizan la atención a alumnos y profesores en cuestiones relativas al cursado y promoción de asignaturas. Además posee un Instituto de Investigaciones integrado por cinco Centros de Investigación (Contable, Gestión Pública y Administración, Economía, Turismo y Monitoreo Pymes - Desarrollo Local) y una Escuela de Negocios y Postgrado, con cinco maestrías y numerosos cursos de postgrado.

La estructura administrativa está organizada en cuatro Secretarías: Académica, Extensión, Investigación y Coordinación que dependen del Decanato. Por otra parte, para la actualización de docentes, investigadores y alumnos, la Facultad posee un Centro de Documentación propio y comparte la Biblioteca Central de la Universidad.

La Facultad integra el Complejo Universitario sito en calle Funes 3250. El Complejo es un predio de dos manzanas unificadas, inaugurado en 1979. En la actualidad, congrega las siguientes Facultades: Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial, Ciencias Económicas y Sociales, Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud y del Comportamiento Social, Humanidades y Psicología. Las restantes unidades académicas, así como el Rectorado tienen sede propia y están localizados fuera del Complejo Universitario.

La descripción realizada responde al esquema que presenta Santos Guerra (1997) sobre la organización de la universidad tomando el modelo de Mintzberg basado en cinco partes fundamentales: ápice estratégico (personas con responsabilidad y autoridad en la institución equipo directivo), línea media (Jefes o coordinadores de Departamento/Áreas), núcleo de operaciones (profesores que intervienen directamente en la acción educativa), unidades de apoyo (especialistas: psicólogos, pedagogos, etc.) y tecnoestructura (especialistas que no están en la organización, pero la diseñan, planifican, modifican o preparan a las personas que trabajan directamente). Las diferentes partes de la organización están unidas por: relaciones de poder, utilización de materiales, circulación de información, toma de decisiones, tensiones interpersonales, presiones del exterior, etc. Conviven en una organización un sistema de autoridad formal (con flujos lineales verticales) y un sistema de comunicación informal (con flujos cruzados) manifestados a través de fenómenos formales-informales, previstos-imprevistos, regulados-espontáneos, oficiales-extraoficiales, etc.

A manera de ejemplificación, en las asignaturas donde me desempeñé como docente Geografía Turística - Espacios Turísticos Mundiales y Espacios Turísticos Americanos, todas de cursado obligatorio, existe una planificación sistemática, con variadas estrategias de enseñanza (cine forum, estudio de casos, cuestionarios guiados, pequeños grupos de discusión, clases integradoras, disertación de invitados especiales, etc.) que se ajustan según el perfil de los alumnos.

El carácter obligatorio de Geografía Turística - Espacios Turísticos Mundiales le otorga un promedio de cincuenta alumnos. Pertenece al Área de Turismo, Sub Área Recursos Turísticos, corresponde al segundo año del ciclo básico y se dicta en el segundo cuatrimestre: en tanto que Espacios Turísticos Americanos se sitúa en tercer año, en el Ciclo Profesional y se cursa en el primer cuatrimestre.

Si bien tiene una larga trayectoria en la carrera de Licenciado en Turismo, la asignación de la carga horaria y contenidos en el actual plan de estudios no la beneficia. Anteriormente al Plan 93 los contenidos se desarrollaban en dos asignaturas anuales y correlativas, denominadas Recursos Geoturísticos I (Europa y Asia) y Recursos Geoturísticos II (América y África). Al modificarse el Plan de Estudios ambas asignaturas se unifican en Geografía Turística con carácter cuatrimestral y promocional. El enfoque, contenidos, estrategias de enseñanza, evaluación y cronograma exigieron una imprescindible modificación.

La primera vez que se implementó el tiempo resultó escaso y la bibliografía excesiva, se replanteó para el año siguiente obteniendo un oportuno equilibrio. Año tras año, la bibliografía y estrategias de enseñanza-aprendizaje se van actualizando. La modificación más importante se originó como consecuencia de una encuesta

(diseñada por la cátedra) y aplicada a los alumnos al finalizar el ciclo 2001. El resultado más sorprendente fue la necesidad puesta de manifiesto por los estudiantes reclamando la inclusión de temas vinculados con la geografía descriptiva, básicos del paradigma geográfico físico.

A partir de los resultados de la encuesta realizada en el ciclo lectivo 2001, fue necesario tomar decisiones sobre el contenido a transmitir y la estrategia de enseñanza a adoptar para favorecer el aprendizaje del alumno. Se elaboró una nueva hipótesis de trabajo que priorizó una estructura disciplinar elaborada de manera accesible para los estudiantes y se basó en una estructura didáctica, introduciendo paulatinamente los conceptos que permitan establecer una secuencia y favorecer la solidez del conocimiento.

De esta manera se modificó el Plan de Trabajo Docente (PTD) del año 2002 (expresión de uso obligatorio en nuestra Facultad que se asemeja el concepto de planificación), el programa incorporó el enfoque geográfico tradicional y se comprobó en los alumnos del ciclo lectivo 2002 un mayor grado de satisfacción. El diseño del nuevo programa implicó una revisión profunda de los contenidos, que sin perder de vista los objetivos generales y contenidos mínimos de la asignatura fijados en el Plan de Estudio 1993, buscó una posición más flexible ante la demanda de los alumnos y las exigencias de la currícula.

La nueva propuesta de programación didáctica adoptó una visión integral, partiendo de temas generales que vinculan los elementos de la Geografía aplicados al contexto turístico, donde se establecen relaciones básicas entre Geografía, Turismo, Economía y Globalización, y se analizan la diversidad de los espacios turísticos, modalidades y principales destinos más frecuentados. A partir de esta introducción macro, se analizan los grandes conjuntos turísticos geográficos a escala mundial, tomando como criterio de regionalización la localización y proximidad de los espacios turísticos integrados por países vecinos. Se realiza una programación de cada clase en particular, según la temática a desarrollar prevista en el cronograma.

Se plasma a través del PTD que está a disposición de los alumnos. En forma resumida se incluye una copia del Programa analítico, bibliografía y cronograma, en el módulo informativo seleccionado por la cátedra que actúa como marco teórico para el estudiante. De esta manera, el programa comunica a los componentes de la cátedra y alumnos la propuesta de enseñanza del docente para el año en curso; guía y orienta el proceso de enseñanza y plantea la hipótesis de trabajo que podrá requerir de ajustes/desajustes o bien su confirmación/rectificación mediante la evaluación de la práctica docente. El programa es un instrumento flexible que facilita la relación enseñanza/aprendizaje y brinda la posibilidad de adaptación al contexto social e institucional.

La instancia de reflexión y consenso suscitada antes de la definición del actual Plan de Estudios 2005, permitió la presentación de un nuevo esquema de contenidos que lamentablemente no obtuvo la respuesta esperada por los integrantes de la cátedra. En función a los reclamos que año tras año realizan los alumnos, se propuso la implementación de un cursado anual o bien su desdoblamiento en dos asignaturas cuatrimestrales.

El resultado fue la eliminación de un continente (América) que se adicionó a los contenidos de otra asignatura "Espacios Turísticos Americanos" y el pase de una de las asignaturas correlativas (Recursos Naturales) de primer año a tercero, con cambio de contenidos. Lamentablemente la base que les daba a nuestros alumnos la asignatura Recursos Naturales se perdió, por ende se debió adicionar estos

contenidos a la nueva asignatura reconvertida y denominada “Espacios Turísticos Mundiales”, resultando nuevamente exigua la carga horaria.

Si bien se reconoce como breve y se gestiona institucionalmente mayor carga horaria, se concretan clases teórico-prácticas con aplicación de diversas estrategias de enseñanza que permiten una evaluación formativa, continua e integral. Según la normativa vigente, la calificación para la aprobación del cursado promocional está dada por una escala numérica de 6 a 10 puntos, previendo tres instancias de exámenes finales para aquellos alumnos que obtuvieron 4 ó 5 puntos.

Los requisitos de aprobación explicitados en el Plan de Actividad Docente comparten los lineamientos vigentes en el Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se prevé una evaluación permanente a través de cuatro instancias que asumen el carácter de pruebas periódicas con modalidad individual y escrita, una actividad integradora que consiste en investigar y analizar la oferta turística de un espacio geográfico, aplicando una metodología de trabajo grupal, donde se evalúa el informe escrito y la exposición oral asignándole un valor individual a cada alumno. La restante nota es conceptual, responde fundamentalmente al grado y pertinencia de participación en clase, el cumplimiento con los trabajos prácticos en la forma y tiempo convenido, conocimiento adquirido.

La evaluación formativa se concreta a través de las evaluaciones periódicas. Se emplean instrumentos individuales, formales, escritos, de carácter parcial que evalúan la capacidad del estudiante. En la actualidad se califica en base a una escala semántica dicotómica basado en el concepto de Aprobado/Desaprobado (Camilloni, 1998). Para completar la evaluación formativa se encuentran las dos pruebas parciales, que se evalúan en base a una calificación numérica, debiendo promediar 6 puntos para su aprobación.

Una modificación a introducir se basa en la presentación de un trabajo práctico de realización individual, con carácter obligatorio, abarcando cada espacio geográfico en estudio. Se espera que en los escenarios de investigación el alumno describa el ambiente natural, identifique los principales atractivos turísticos, analice las modalidades turísticas actuales, reconozca los principales centros turísticos relacionando emisores y receptores e infiera la evolución de la demanda turística. Se fija como fecha de entrega, la clase siguiente a la presentación del tema y se propone el portafolio como instrumento de evaluación del proceso y producto del aprendizaje. De esta manera, el alumno realizará una colección sistemática y organizada de trabajos, que reflejen el avance y sus logros, promoviendo la creatividad y reflexión.

Por otra parte, para evaluar la tarea docente resulta interesante incorporar también el portafolio. Siguiendo el pensamiento de Nora Lyons (1998) se propone registrar las actividades o estrategias aplicadas en clase que resultaron positivas, así como las incertidumbres y dificultades encontradas durante su desarrollo, de esta manera se logra una síntesis personal del propio accionar docente. La reflexión y el análisis sobre su práctica, le sirve al docente como andamiaje para aprender, teorizar la experiencia e iniciar una cuestión de investigación.

Los cambios propuestos se plantean a partir de la reflexión sobre la propia práctica docente. Su aceptación implica modificar el modelo didáctico. Compartiendo el pensamiento de Fernando Ballenilla (1995), para asegurar su éxito será necesario analizarlos con todo los miembros de la cátedra (Titular, Jefe de Trabajos Prácticos y dos Ayudantes de Primera) proporcionando nuevas perspectivas para favorecer al mismo.

CONSIDERACIONES FINALES

La elaboración correcta de un programa no resuelve el problema de la enseñanza. Si bien el programa es la hipótesis de trabajo, será necesario su confirmación o rectificación en función de las condiciones reales de desarrollo del curso, es decir según las características del grupo de alumnos, las condiciones de trabajo, los cambios en el cronograma originados por diversos motivos, la respuesta de los alumnos al trabajo diario en el aula, etc. La principal virtud radica en la organización del trabajo tanto de docentes como de alumnos y su implementación implica reflexionar sobre la caducidad y necesidad de actualización bajo la lógica de incorporación de nuevos contenidos o supresión de aquellos que perdieron relevancia social, independientemente de las reformas curriculares impuestas por la institución.

La elaboración del programa debe responder al marco de la propuesta curricular de la Facultad. Bajo una visión sistémica implica tener conciencia de la propuesta como un todo, donde cada parte (asignatura) contribuye y está en relación con las otras. De esta manera se busca una articulación vertical a través de la correlatividad –asignaturas previas y posteriores- y también horizontal con las diferentes asignaturas de un mismo departamento. El contenido del programa debe armonizar con el Plan de Estudio y los contenidos mínimos de las distintas asignaturas.

La enseñanza universitaria permite la formación y preparación de alumnos capaces de actuar de manera eficiente, centrándose en la formación profesional, producción y difusión de conocimientos, integración en el desarrollo cultural y socio-político. Las propuestas formativas preparan a los egresados para desempeñarse en diversos contextos (organizacionales, científicos, educativos, políticos, culturales, etc.). La formación universitaria ofrece oportunidades a sus estudiantes para construir herramientas e intervenir en contextos donde se desarrollan un conjunto de acciones articuladas, que incluyen medios e instrumentos distintivos y se producen en el marco de instituciones particulares.

La práctica requiere el desarrollo de la reflexión en la acción, aplicar reglas y conocimientos conocidos e inventar nuevas respuestas para afrontar situaciones de conflicto. Poder reaccionar a lo inesperado reestructurando las estrategias de acción, procedimientos, teorías o formas de configurar el problema, ideando alternativas acordes a la situación, supone asumir una actitud reflexiva simultánea, posterior y previa a la acción. Implica construir conceptos y procedimientos propios de la disciplina, configurar sistemas valorativos personales, desarrollar autodeterminación y capacidad de tomar decisiones, controlar la puesta en acción y supervisar el propio desempeño, aprender de los contextos, desarrollar creatividad e iniciativa, ser abierto y flexible para conformar equipos de trabajo.

El aporte personal que puede realizar un docente para la construcción del perfil profesional, se encuadra en los contenidos de la asignatura, su ubicación en el plan de estudios, la explicación de las funciones que desempeña en la cátedra, etc. Es una construcción en la que participa desde un lugar específico y de algún modo condiciona su contribución a este logro.

La cátedra es la primera instancia de capacitación para el docente, siendo necesario facilitar espacios de capacitación compartidos entre disciplinas diversas que permitan aprender, desarrollar estrategias, analizar y reflexionar sobre la práctica de la enseñanza. Construir puentes a partir de decisiones y necesidades absolutamente individuales, que promuevan la integración entre especialistas de distintas disciplinas.

El docente forma parte de una institución, comparte tiempos y espacios comunes, tiene similares preocupaciones en relación al ejercicio de la docencia. Se enriquece con diversas experiencias, al valorar e interpretar de manera diferente las situaciones, al idear formas de enfrentarlas, al crear nuevas alternativas, etc. A través de la capacitación continua, el docente puede adquirir un grado de formación profesional que le permita cambiar sus incertidumbres o fracasos en experiencias positivas de aprendizaje que repercutan en su propio rol docente. El mejoramiento de la propia formación se reflejará de manera positiva en sus alumnos.

La actividad de enseñanza exige un compromiso personal intenso por parte del profesor y este compromiso sólo puede mantenerse si es renovado. En este sentido, las modificaciones introducidas en los programas reflejan la voluntad del docente a favor de la renovación de situaciones didácticas y actualización de contenidos, dando respuesta al envejecimiento de su curso.

Referencias bibliográficas

- BALLEENILLA, Fernando (1995), *Enseñar investigando ¿Cómo formar profesores desde la práctica?*, Argentina, Diada.
- CAMILLONI, Alicia W. De (1989). *Las apreciaciones personales del profesor*. CEFYL. Universidad de Buenos Aires.
- CAMILLONI, Alicia (1998), *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Argentina, Piados (2001).
- CAMILLONI, Alicia, *Las funciones de la Evaluación*, Universidad de Buenos Aires.
- CELMAN, Susana. *Es posible mejorar la educación?* En CAMILLONI, Alicia (1998) *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, Argentina, Piados (2001)
- COLL SALVADOR, César (1990). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós Educador, Buenos Aires.
- DIAZ BARRIGA, Ángel, *Didáctica y Currículum*, Argentina, Piados.
- HERNÁNDEZ, Pedro. *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*. Narcea.
- LITWIN, Edith. *Algunas reflexiones en torno a la enseñanza en la Universidad*.
- LYONS, Nora (1998) Compiladora, *El uso de Portafolios*, Argentina, Talleres Gráficos Color Efe.
- QUINTANA, Hilda, *El Portafolio como estrategia de evaluación*, seleccionado por BALLESTER, Margarita, en *Evaluación como ayuda al aprendizaje*.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Aljibe.
- SANTOS GUERRA, Miguel Angel (1997). *La luz del prisma: para comprender las Organizaciones Educativas*. Aljibe.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (1996). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Morata, Madrid.